

*Cargamentos capturados en el Puerto de Montevideo y en allanamientos en fincas de Canelones*

## ADUANAS DESBARATA CONTRABANDO DE JOYAS DESDE ARGENTINA

Una denuncia recibida a través del servicio telefónico confidencial 0800 1855 por el Grupo de Respuesta e Información Aduanera (GRIA), permitió coordinar con la Justicia un operativo para detener acciones de contrabando por parte de ciudadanos uruguayos que procedían de Argentina.

La investigación permitió determinar el momento del arribo al puerto de Montevideo de una pareja que retornaba desde el Puerto de Buenos Aires adonde se habían trasladado con un automóvil empadronado en el departamento de San José, por lo cual se dispuso la realización de la inspección.

Los funcionarios ubicaron ocultos debajo de las alfombras y en compartimientos contiguos a la rueda auxiliar del vehículo, diversos envoltorios, cajas y bolsas conteniendo diversas joyas: anillos, collares, caravanas, pendientes, entre otros. Lo mismo ocurrió al efectuarse la inspección de la cartera de la mujer, en la que llevaba más artículos similares en presunta infracción de contrabando.

Actuando en forma coordinada, otro grupo de funcionarios aduaneros dio cumplimiento a una orden judicial de allanamiento en una finca particular de Ciudad de la Costa, en Canelones.

En ese lugar, en el que reside una mujer mayor de edad, fueron ubicadas tres valijas en cuyo interior había otro importante cargamento de joyas.

De acuerdo a los resultados parciales de la investigación aún en curso, los implicados, que quedaron a disposición de la Justicia, iban a realizar una distribución de los artículos ingresados en forma ilegal en todo el territorio nacional.

El valor comercial de lo incautado fue estimado en U\$S 70.000, aunque peritos de Aduana y del Banco Central del Uruguay trabajan para establecer el monto total.